

U.P.H.

Don Pedro de Velasco Diputado General de la Provincia de  
Alava. Para reforcar de Infanteria los nanos de mi Armada  
que se hallan en la Ría de Burdeos. he mandado ser remitidos al  
gunas tropas de gente alla Villa de San Sebastian, y porque a-  
bran de pasar por esta Provincia o ordeno, y mando tener en la  
Raya de Castilla Comisarios que los conduyan hasta la de  
Guipuzcoa disponiendo que los lugares hagan todo buen pasaje a  
la gente con atencion a que va socorrida por quenta de mi Real  
Cajienda, y en particular por drey luego personas en la Villa  
de Oyon para que recivan las tropas que hade encaminar a aque-  
lla Villa Don Joseph de Ocio y Menadoza que asi comuene a mi ser-  
vicio De M. d. a 21 de Marzo de 1652.

yo M. d. Velasco

Por m. del Rey nro. Señor.

Al. Per. Mantareu

De



Al Diputado de Alava quembe Comisario, a recibir la gente y encaminar a San Seba-  
stian.